



Sete maravedis.

61

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Luminarias en el de oi, y que en los quatro, cinco y seis del  
mismo mes de agosto se han por rogativa que veran las  
Comentuales, estando expuesto a la p<sup>ca</sup> veneracion y en  
las horas canonicas de mañana y tarde el Sagrado sa-  
cramento, dando fin en la ultima con Posesion Claustral,  
y concluye replicando a este Ayuntamiento se sirva  
acompañarle en esta p<sup>ca</sup> de demostraciones de gratitud,  
Habiendo oido = Acordo se avista a ellas precedida  
ritacion en la forma acoquimbada para cada una de  
estas funciones.

D. Alonso Zamora

D. Matheo de  
Levallos

Ante mi.

Gonzalo Zamora

